



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 528 -2016-GGR-GR PUNO

14 OCT 2016

PUNO,

frs

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5754-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 210-2013-GGR-GR PUNO de fecha 14 de mayo del 2013, con un presupuesto total de S/. 39'280,227.22 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 051-2016 GR-PUNO/JORSyLP-VLCV de fecha 23 de setiembre del 2016 (elevado con Oficio N° 823-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye y recomienda: *"... Verificado y Revisado el informe de Solicitud de MODIFICACIÓN ... Esta Supervisión, recomienda ... dar conformidad a la modificación de presupuesto analítico..."* Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	5'909,648.52	624,212.00	6'533,860.52
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	15'502,763.26	-401778.00	15'100,985.26
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	315,000.00	-160,000.00	155,000.00
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	55,718.31	-25,182.00	30,536.31
2.6.32.12	MOBILIARIO	14,850.00	-6,400.00	8,450.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	53,500.00	49,148.00	102,648.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	805,120.00	190,000.00	995,120.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	388,467.17	-210,000.00	178,467.17
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	169,450.00	-60,000.00	109,450.00

Que, con Informe N° 341-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 528-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 OCT 2016.....

Estando al Informe N° 051-2016 GR-PUNO/JORSyLP-VLCV (elevado con Oficio N° 823-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 341-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO, conforme al Cuadro “DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01” contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL